

BOLETÍN INFORMATIVO COMITÉ DE EDUCACIÓN



USIPA-SAIF

INFORMA

ENERO 2024



UNIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO Depósito Legal: AS-331498

Tfno: **985966331** – Fax: 985253045 - Web: usipa.es - Correo: usipa@asturias.org

REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE EDUCACIÓN

Se resume lo tratado en la reunión ordinaria del Comité de Educación:

1.-Lectura y aprobación del acta anterior

Queda aprobada

2.-Entradas y salidas

3.-Bases de encomiendas de funciones. Revisión y propuestas

En las nuevas bases se ha introducido una modificación importante respecto a las bases anteriores y es la siguiente:

“Convocatoria pública en el centro y en los servicios centrales, en la que se establecerá un plazo de para recepción de solicitudes mediante modelo normalizado. En dicho modelo se consta el PERIODO DURANTE EL CUAL SE HA DADO DIFUSIÓN A LA CONVOCATORIA, Y QUE DEBERÁ SER NECESARIAMENTE CUBIERTO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO DE TRABAJO.

A LA CONVOCATORIA SE LE DARÁ DIFUSIÓN A TRAVÉS DEL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE LA CONSEJERÍA. En el caso de trabajadores fijos que se encuentren EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL el centro de trabajo informará de la existencia de la convocatoria a través de correo electrónico o medio de contacto habitual al trabajador.”

Se considera que es una buena forma de hacerlas llegar a los trabajadores y tras la revisión de las mismas y al no poder proponer determinados cambios por venir así regulados en el V Convenio se aprueban las mismas por unanimidad.

4.-Ropa de trabajo de Fisioterapeutas y Auxiliares Educadores

Se aprueba enviar un escrito a la Dirección. General de Centros, Red 0-3 años y enseñanzas profesionales para plantear nuevamente una modificación del convenio y solicitar una reunión insistiendo de nuevo en que la ropa debería adaptarse a las condiciones laborales de estos trabajadores.

No se descarta volver a judicializar el tema de entrega de la ropa para nuevas entregas de la misma.

5.-Problemática comidas de los Auxiliares Educadores

Se acuerda solicitar una reunión urgente con la Dirección General de Centros, Red 0-3 años y enseñanzas profesionales.

6.-Revisión del reglamento del Comité

En la sesión constitutiva del Comité de Educación el CSIF propuso una modificación del reglamento para tomar decisiones por el sistema de voto ponderado en los acuerdos del Pleno, USIPA votó en contra pues el voto es personal e indelegable.

En el día de hoy se ha vuelto a tratar el tema y se acuerda que no se hará por el sistema de voto ponderado sino por la mayoría de los votos emitidos y se aprueba también la posibilidad de delegar el voto, como así viene recogido en algunas sentencias, de forma excepcional y por causas de fuerza mayor (enfermedad grave...).

Se aprueba el nuevo Reglamento de funcionamiento del Comité de Empresa.

7.-Problemática de los operarios de servicios en el IES de Luces (carga de trabajo, reciclaje y presencia de perros de profesores y alumnos en las instalaciones del centro)

Se acuerda enviar un escrito al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que valore los puestos de los operarios de servicios.

Respecto al reciclaje se acuerda revisar el convenio de COGERSA con los Centros por entender que esa labor correspondería a los alumnos que son los que están aprendiendo a reciclar.

En cuanto a los perros de profesores y alumnos en el centro se acuerda enviar un escrito al equipo directivo.

USIPA, pone a tu disposición el teléfono: **985966331** y el correo: **usipa@asturias.org** para facilitarte la información y el asesoramiento que necesites.

Para ofrecerte un trato personalizado está a tu disposición el siguiente número de teléfono **656719822**



USIPA-SAIF

El sindicato independiente asturiano



Toda la información,
escaneando el QR

Síguenos en @USIPAsaif

